



EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
Radicado Nro. 68001-31-03-007-2020-00122-00

CONSTANCIA: Señora Juez, le informo que el Tribunal Superior Sala Civil Familia de Bucaramanga, en providencia de fecha 14 de abril de 2023 declaro desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el 31 de enero de 2023. Al Despacho para decisión.

FREDDY OSPINA
Oficial Mayor

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, Veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por El Honorable Tribunal Superior-Sala Civil-Familia, en providencia del 14 de abril de 2023 declaro desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el 31 de enero de 2023.

NOTIFIQUESE,

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c61cdf37390d9d0f7f9624a7ba22c4791f5ebb21abcf90de2158f151b3bacf2**

Documento generado en 27/04/2023 10:46:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>